ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-28	
		FECHA 06-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361
CONTRATO No.	675-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Se da inicio al presente contrato de prestación de servicio N° 675 con una población asignada el 17 de enero 2020 de 19 PPRs activos y el 27 de enro de 2020 se me asignaron 213 culminados y 1 inactivo, quedando activado la PPR Luis Jose Charris Arrieta CODA 28-00344 quedando con 20 PPRs activos asignados para ser atendida en Valledupar con el acompañamiento de nuestra asesora de ruta Viviana Alexandra Gonzalez Usuaga GT Cesar. Para las atenciones de las personas en Proceso de Reintegración se realizó convocatoria para las diferentes actividades, las cuales llevaron a cabo a través de llamadas telefónicas, visitas domiciliarias, actividades individuales y grupales y garantizar así su participación activa e ininterrumpida para poder lograr así promover el desarrollo de sus capacidades y la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadania en su Ruta de Reintegración, obteniéndose un registro de 19 toma de asistencias. Para la realización de la búsqueda activa se tuvo el apoyo de la promotora Juliana Ipuana para la PPR Luis Jose Charris Arrieta CODA 28-00344 lográndose activarlo. El 25 de enero se envió el reporte de búsqueda activa mes de enero. Cronograma de Actividades y Plan padrino a la asesora Viviana Alexandra González correspondiente al mes de febrero 2020. Dentro de la población asignada la PPR Cecilio Antonio Núñez se encuentra en acompañamiento psicosocial con componente de discapacidad.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidere la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el mes de enero se realizó actividades de caracterización a la población objeto de atención para la formulación de los PdT en los que se aplicaron 19 tasas de desocupación y 2 encuesta de habitabilidad. Se aplicó 1 ISUN a las PPRs a la Cecilio Antonio Núñez CODA 30-00747. No se ha dado inicio para la aplicación de la estrategia de acompañamiento post.. Se realizo actualizacion de conceptos de las PPRs ADRIANA LUCIA CAMARGO URIAN - CODA 0372-14, FABIO ALEXANDER RODRIGUEZ A. CODA 0379-14, CECILIO ANTONIO NUÑEZ TORDECILLA - CODA 30-00747, MERY MARQUEZ PEÑA – CODA 30-0020, ELIGIO RAFAEL AYALA RACINES – CODA 30-00028, LUIS JOSE CHARRIS ARRIETA – CODA 28-00344, LUIS RAUL MAESTRE CARRILLO – CODA 0222-06, Abel Pedraza coda 1342-11 y NESTOR ENRIQUE CORTES CODA 30-00106.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el mes de enero para la formulación y concertación de los PdT, se realizó caracterización y el uno a uno a las PPRs en el SIR teniendo en cuenta los PdT en ejecución, analizando cuales metas deben ser trabajadas de acuerdo a sus condiciones, características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio. De los 20 PPRs son objeto de PdT 9 y 4 se encuentran en ejecución para la realización de sus actividades, para el logro y desarrollo de los avances de cada uno de los acuerdos estipulados en las metas establecidas cumpliéndose el 99% de ellos. Se realizo Pdi de la PPR Henry Quiroga Leon CODA 30-00580 el cual se coloco en ejecucion..
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el periodo del 15 al 31 de Enero para propender por el cumplimiento de las atenciones en sus asesorías de los acuerdos concertados en los PdT de las personas objeto de atención, se realizó la metodología de: Visitas domiciliarias, actividades personalizadas, grupales en la que se logró atender 19 PPRs, de los 20 activos programándose 24 actividades en la oficina de Valledupar y en visitas domiciliarias, con una atención por dia entre 1 y 2 PPR en la realización de las actividades DC-PdT, PER1.1.1, HAB4.3.1.3, CID y ISUN1, lográndose un cumplimiento del 99% de atenciones y el 1% restante no se logró por no poder contar a 1 PRR que fue activado el 26 de diciembre de 2019 por estar en EIPB. Se realizó evaluación de los PdT por cambio situacional de las PPRs Domiciano Torres CODA 0736-15 por presentar error al finalizar su caracterización y Edgar Yair Gonzalez Rivera CODA 30-01987 por cambio de cambio de PRII y vencer los tiempos. En la realización de las asesorías a las PPRs se les enfatizo en el cumplimiento de los acuerdos de los PdT que se encuentran en Ejecución para el cumplimiento de sus metas. Se cumplió con el 100% de cargue de acuerdos de los PPRs, no se realizó reprogramación.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para este mes de Enero se asistió a reunión con Gustavo Claro Santiago rector de la I.E Técnico la Esperanza y el asesor de ruta Diosemel Barbosa para gestionar los certificados de FA que están pendientes de expedir la Institución de los PPRs y PRs que hicieron parte del modelo de educación y formación MEFR, diseñado para superar el analfabetismo y resignificar los proyectos de vida de excombatientes en proceso de reintegración y reincorporación, sus familias, victimas del conflicto armado y las comunidades. El 25 de enero de 2020 se asistió en el archivo departamental del Cesar al Impulso de las mesas técnicas poblacionales departamentales de construcción del plan de desarrollo Departamental participando de la linea de paz mesa de educacion. Se realizó convocatoria a las personas objeto de atención.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, royectos productivos y servicios de inclusión labora e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el mes de Enero a la población objeto de atención y su grupo familiar que solicitaban información sobre los cursos complementarios de FPT de la oferta abierta que implementara para este trimestre 2020 el SENA, se les estará comunicando oportunamente, ya que nuestra población cuenta con un cupo preferente del 6% para su virculación, como apoyo a la formación y poder así las personas desempeñar oficios y ocupaciones requeridas por los sectores productivos y sociales para satisfacer sus necesidades, y poder reconocer e identificar las posibilidades que le brinda el contexto en el desarrollo de actividades de empleabilidad, para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad y lograr promover el desarrollo de sus capacidades para la superación de la situación de vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadania. Se ha realizado gestión para la fidelización de los procesos de FA y FPT.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-28	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	675-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 16 AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para este periodo contractual con el fin de realizar una terminación exitosa del proceso de reintegración. se envió postulación para este primer trimestre de 7 PPRs de la población objeto de atención que tienen sus Pdt finalizados a el Enlace de Coordinación Rosa Carvajal, de acuerdo a los procedimientos instructivos y lineamientos de la Entidad. Para el periodo contractual del 1 al 31 de diciembre. Dentro del proceso de notificación que habia quedo pendiente en la vigencia anterior, correspondiente al acto administrativo de la PDC Abel Urbano Camelo Montero al no ser posible ubicarlo el PRII de la zona norte, por lo que se envió comunicación de citación al GT Cesar - La Guajira por 482, se le realizo el seguimiento enviado correo a la asesora Jurídica Marcela Margarita Vergara M. y al Enlace de Coordinación Rosa Carvajal, donde informa la trazabilidad de la comunicación enviada por 472.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el mes de enero dentro de la población asignada para la atención se encuentran 6 PPRs sin Acciones del Servicio Social, Luis Felipe Martinez Hostia, Álvaro Luis de Armas, Aridaith Gomez Rua, Edgar Yair Gonzalez Rivera, Henry Quiroga Leon y Luis Ferney Basillo Petro. En reunión con Gustavo Claro Santiago rector de la I.E Técnico la Esperanza se gestionó la posibilidad de continuar con la implementación de las Acciones de Servicio Social "Embellecimiento y recuperación ambiental en la I.E. Técnico la Esperanza del municipio de Valledupar fase III". Además, se gestionará la implementación en la I.E. Leónidas Acuña "HUERTAS COMUNITARIAS y Casa de los Abuelos, para poder realizar la socialización a toda la población objeto de atención para que se vinculen a ellas.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El dia 16 de enero se asistió a la reunión de bienvenida convocada por nuestra coordinadora GT CESAR Dra. Angelica Patricia Agamez Sciano y el equipo de trabajo para el inicio de actividades para la vigencia contractual 2020. Se dio a conocer como había quecado conformado el equipo de trabajo. Consolidar procesos de reintegración y reincorporación. Fortalecer proceso de desarrollo. Culminación o terminación de la ruta. Socializo los retos de los procesos de especial de justicia y paz y la reincorporación. Resolución 4309. Incidencia Politica territorial.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El dia 25 de Enero se envia al Asesor de Reintegración Viviana Alexandra Gonzalez, el respectivo informe y cuenta de cobro correspondiente al periodo comprendido al mes de Enero, para la respectiva revisión. Posteriormente se entregó a la Gestora Operativa Stella Patricia Gomez, el Informe físico y los soportes de los pagos de Salud, Pensión, ARP del mes de Enero.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de Enero se programaron 24 actividades en el ARPA y tres con planilla para toma de asistencias de la poblacion asignadas en las actividades, DC-PdT, PER1.1.1.1, HAB4.3.1.3, CID y ISUN1.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el mes de Enero no se realizó entrega a gestión documental.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Actualmente se mantiene dentro de mis equipos asignados un computador portátil, los equipos se encuentran en buen estado y en funcionamiento: escritorio, gabinete y silla. Se realizó días base el día 23 de enero 2020
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demas obligaciones generales.

MABEL BAUTE DE MORON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Angelica Agamez.

Fecha VoBo: 31-01-2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"